



Reglamento Interno

1. Objetivo

Este reglamento tiene como finalidad establecer normas de convivencia, compromiso, asistencia y participación para todas las personas que forman parte del Centro Integral & Profesional Doris Sierra Flamenco en Movimiento, con el fin de garantizar un ambiente respetuoso, seguro y propicio para el aprendizaje del arte flamenco.

2. Inscripción y pagos

2.1. La inscripción y el pago de mensualidades son requisitos obligatorios para participar en las clases regulares.

2.2. Las mensualidades deben cancelarse durante los primeros 10 días del mes. En caso de realizar el pago después del día 10, **se aplicará una multa por mora de €5**, la cual deberá ser cancelada junto con la mensualidad correspondiente.

2.3. El pago de la mensualidad da derecho a clases cuya duración varía según la edad:

- Para alumnas de 3 a 13 años: 2 sesiones de 1 hora cada semana.
- Para alumnas de 14 años en adelante: 2 sesiones de 1 hora y 30 minutos cada semana.
- Adicionalmente, se ofrece una sesión de técnica de 1 hora los días viernes, exclusiva para alumnas mayores de 14 años.

2.4. La inscripción se paga en el mes de enero de cada año. Si la alumna se incorpora después de enero, el monto de la inscripción será prorrateado según los meses restantes del año.

2.5. El incumplimiento en el pago de dos (2) mensualidades consecutivas podrá ser motivo de suspensión temporal del derecho a participar en las clases hasta que se regularice la situación..

3. Asistencia y puntualidad

3.1. Se recomienda llegar al menos 10 minutos antes del inicio de la clase.

4. Presentación personal y vestimenta

- 4.1. Se debe asistir con la ropa adecuada para la clase de flamenco, que incluya falda, zapatos flamencos y franela o body cómodo.
- 4.2. El cabello debe estar recogido y se recomienda no llevar accesorios que dificulten el movimiento.
- 4.3. Se debe mantener la higiene personal y del vestuario.
- 4.4. El centro dispone de uniformes oficiales (body y falda) que podrán ser adquiridos directamente en nuestras instalaciones. Se recomienda especialmente el uso del body para mantener la uniformidad en presentaciones, exhibiciones o eventos organizados por el centro.

5. Comportamiento y respeto

- 5.1. No se permite el uso de teléfonos móviles durante las clases.
- 5.2. Se espera respeto hacia el profesorado, compañeras/os, personal del Centro y las instalaciones.
- 5.3. Se prohíbe cualquier acto de discriminación, acoso o violencia verbal o física.
- 5.4. Se espera una actitud constructiva, de escucha y colaboración dentro y fuera del aula.

6. Uso de instalaciones

- 6.1. No está permitido ingresar al salón con bolsos ni zapatos de calle. Para ello, se dispone de un área en recepción donde los bolsos deben colocarse en los ganchos destinados y los zapatos debajo del banco habilitado.
- 6.2. Se deben cuidar las instalaciones, el piso de baile y los materiales del Centro.
- 6.3. No se permite el ingreso a las aulas con alimentos o bebidas, excepto agua. En actividades especiales como eventos, clases abiertas o coffee breaks organizados por el Centro, se permitirá el consumo en las áreas designadas, respetando siempre la limpieza y el cuidado de las instalaciones.
- 6.4. No se autoriza el uso de salones para ensayos sin previa aprobación del equipo directivo.
- 6.5. El uso del salón por parte de menores deberá estar supervisado por un adulto.

7. Comunicaciones oficiales

7.1. Toda la información oficial del Centro se comunicará vía WhatsApp o a través de nuestras redes sociales.

7.2. Les rogamos mantenerse al tanto de estas comunicaciones.

8. Participación en eventos y presentaciones

8.1. La participación en las presentaciones no es obligatoria, porque entendemos que hay personas que asisten únicamente a entrenar.

8.2. En caso de participar en presentaciones o muestras coreográficas, la organización y convocatoria de ensayos adicionales estará a cargo del equipo docente, y deberán cumplirse para garantizar la preparación adecuada.

8.3. La asistencia a ensayos y el cumplimiento con el vestuario asignado será obligatorio para participar.

9. Condiciones médicas

9.1. El alumno o representante debe informar cualquier condición médica, lesión o alergia que pueda afectar su participación en clases.

9.2. El Centro no se hace responsable por lesiones ocurridas por no cumplir con las recomendaciones técnicas o de seguridad.

10. Aceptación del reglamento

Al completar su inscripción, la bailaora (o su representante) declara haber leído, comprendido y aceptado este reglamento en su totalidad.